

Guayaquil, 10 de abril de 2002

Señores:
ACCIONISTAS DE A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

He procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2001, de la empresa A. Chamoun & Hijos Cía. Ltda., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Compañías.

Se pudo verificar que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

La Gerencia a cumplido en las disposiciones dadas por parte de la Junta de Accionistas.

Así mismo se me ha dado toda la colaboración necesaria para poder realizar la revisión de los presentes estados financieros.

Los Estados Financieros se los ha realizados de acuerdo a los Principios contables Generales aceptados en el Ecuador, por lo tanto son confiables.

Por lo tanto una vez que he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros doy por terminado mi informe.

Atentamente,



Sr. Javier Rosero Q.
Comisario

30 APR 2002

